

Decreto N° 2025, que nombra al Lic. Pedro Justo Carrión, Embajador, Miembro de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

(G. O. N° 9407, del 25 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2025

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Pedro Justo Carrión queda nombrado Embajador, Miembro de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de mayo del mil novecientos setenta y seis, años 133° de la Independencia y 113° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER